



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 25 SEP 2017

Expte. Ref.: 008418/2017

VISTO y CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Consultivo de la Facultad dicta la Resolución nro. 78/2017, el informe emitido por la Secretaría de Extensión de la Facultad y lo establecido en la Resolución HCS nro. 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Convalidar lo dispuesto en la Res. HCC FCS nro. 78/2017, y en su consecuencia, aprobar la propuesta de dictado durante el ciclo lectivo 2017 del Taller “**La sistematización de prácticas de intervención / extensión. Perspectivas y herramientas para su abordaje**”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

026